

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 4 de junio de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, dando publicidad a la resolución de segregación y baja del coto de caza CA-11646 Betis.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en el último de los domicilios que constan en dichos expedientes y no retirado en oficina de Correos, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Departamento de Caza y Pesca, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, Edificio Administrativo, planta 3, en donde podrán comparecer, concediéndose diez días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	NÚM. EXPTE.
G21638507	RESOLUCIÓN SEGREGACIÓN Y BAJA COTO DE CAZA CA-11646 «BETIS»	316/2026

Cádiz, 4 de junio de 2026.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.